

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 4

Mesa de trabajo No. 4 para socialización observaciones proyecto **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA**

DATOS GENERALES

FECHA:	26 de junio de 2023
HORA:	De 11:00 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	<p>Luz Marina Arias, Formulator del proyecto, secretariadesarrollo@villanueva-guajira.gov.co</p> <p>Flor Angela Novoa, Profesional del equipo técnico componente predial de la consultoría, fnovoacastillo@gmail.com</p> <p>Sara Pacheco, Profesional del equipo técnico componente predial de la consultoría, sara920molinap@hotmail.es</p> <p>Sayda Montes Molina, Evaluador Líder de Proyectos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, smontes@minvivienda.gov.co</p> <p>Rocío Stella Viveros Aguilar, Profesional especialista del componente predial del MVCT, rviveros@minvivienda.gov.co</p>
INVITADOS:	<p>No se contó con la asistencia de:</p> <p>Beatriz Adriana Pareja Contreras, Apoyo a la Gestión secretaría de Planeación municipal, secretariaplaneacion@villanueva-guajira.gov.co</p> <p>Carlos Albeto Barros Matto, alcalde municipal – Villanueva - Guajira secretariageneral@villanueva-guajira.gov.co</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación objeto de la mesa y de los asistentes
2. Socialización Observaciones

DESARROLLO:

Se realizó mesa de trabajo virtual para dar a conocer las observaciones producto de la evaluación realizada al proyecto al componente predial, presupuestal y estudios de suelos; dando inicio a la mesa de trabajo se solicitó autorización para iniciar la grabación de la reunión y se procede a dar los saludos y bienvenida, así como a realizar la presentación de cada uno de los asistentes a la mesa.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Posteriormente, la Doctora Rocío Viveros por parte del MVCT , da inicio a la socialización de lo evidenciado en la información del componente predial y dada la persistencia de las observaciones en varios proyectos dentro del sistema, se propone a la señora Luz Marina hacer con los equipos con los que trabajan los diversos municipios, una capacitación en el tema predial, porque los errores vienen siendo reiterativos, precisando que dichos temas debe trabajarlos con un abogado, dado que son temas muy jurídicos.

Ante lo cual la ingeniera Luz marina, manifiesta el interés en la propuesta y señala la disponibilidad de asistir este viernes 30 de junio de 2023 con su equipo de trabajo y agradece la disponibilidad de parte de la doctora Rocio y del Ministerio de vivienda, por lo que se genera el compromiso de la capacitación para dicho día en horas de la mañana.

Por otro lado, la doctora Rocío Viveros manifiesta que respecto al proyecto objeto de la mesa se tiene que en la evaluación del componente predial de estas unidades sanitarias se realizaron las consultas ante ventanilla única de registro – VUR de cada una de las matrículas inmobiliarias, dado que se ha evidenciado que se reportan folios que ya están cerrados, o sea predios que jurídicamente no existen porque han sido objeto de desenglobes o divisiones materiales.

Adicionalmente, hay predios que no pertenecen con la matrícula inmobiliaria, se localizan, en municipios diferentes al que se está evaluando, en el anexo 6 se registra la numeración y los nombres de manera diferente a la de los planos, se remitieron beneficiarios que son propietarios de los predios y cuentan con su respectivo certificado de libertad y tradición, sin embargo, también remiten la declaración de posesión juramentada.

Es decir, existen predios que no están, que están en el cuadro, pero no están en el gráfico y que el número del beneficiario no coincide.

Desde el ministerio se recomienda para este y para todos los proyectos, que, si en el plano predial se identifica a un beneficiario con un número, con este mismo numero se debe identificar en el cuadro del plano y así mismo debe estar identificado en el gráfico y en formato 6 de identificación de beneficiarios.

Igualmente, se aclara que la declaración de posesión aplica al que es poseedor, es decir que no es un propietario registrado.

Por otro lado, se recuerda al diseñador remitir los ajustes presupuestales solicitados, así como los certificados de impuestos, ambientales y de paz y salvo debidamente firmados. Finalmente, se señala la disponibilidad por parte del Evaluador líder para atender cualquier duda al momento de subsanar las observaciones de las listas de chequeo y la entera disposición a recibir y evaluar la versión corregida a fin de remitirla a los especialistas del MVCT para la evaluación de cada componente o especialidad.

Se recuerda por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de las observaciones y evidenciar documentalmente la respuesta a las inquietudes del proceso de evaluación, en el marco de la Ley.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega ajustes prediales e información pendiente	Diseñador	27/06/2023

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia a teams.

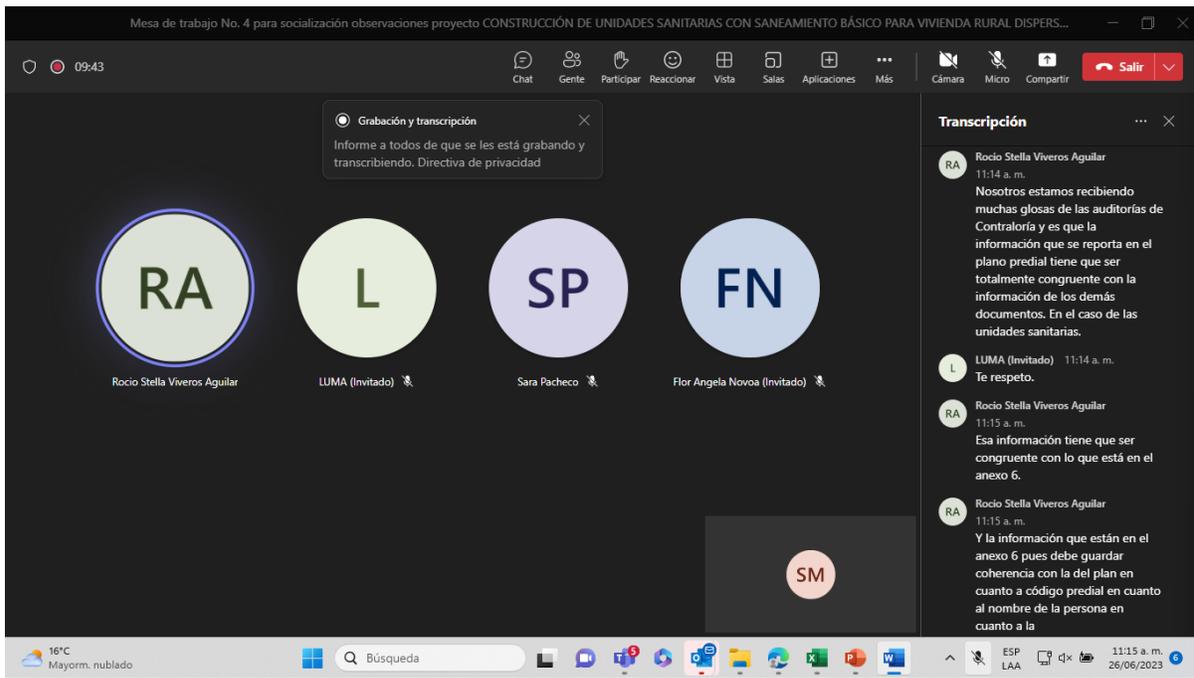
Elaboró: Sayda Montes Molina

Fecha: 26-06-2023

Link Grabación mesa de trabajo

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v/g/person/smontes_minvivienda_gov_co/EegkEe4qU_dHpp-NqfvhRSIB59ClkohLlfXymSzgWgUreA?e=kCdJGo

Convocatoria



Mesa de trabajo No. 4 para socialización observaciones proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERS...

09:43

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Salas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Grabación y transcripción
Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad

RA Rocio Stella Viveros Aguilar
L LUMA (Invitado)
SP Sara Pacheco
FN Flor Angela Novoa (Invitado)

SM

Transcripción

RA Rocio Stella Viveros Aguilar 11:14 a. m.
Nosotros estamos recibiendo muchas glosas de las auditorías de Contraloría y es que la información que se reporta en el plano predial tiene que ser totalmente congruente con la información de los demás documentos. En el caso de las unidades sanitarias.

L LUMA (Invitado) 11:14 a. m.
Te respeto.

RA Rocio Stella Viveros Aguilar 11:15 a. m.
Esa información tiene que ser congruente con lo que está en el anexo 6.

RA Rocio Stella Viveros Aguilar 11:15 a. m.
Y la información que están en el anexo 6 pues debe guardar coherencia con la del plan en cuanto a código predial en cuanto al nombre de la persona en cuanto a la

16°C Mayorm. nublado Búsqueda ESP LAA 11:15 a. m. 26/06/2023

